



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024



CONTRALORÍA MUNICIPAL
EL SALTO

El Salto, Jalisco, a 04 de julio de 2022.
Oficio: CM/OIC/336/2022.
Asunto: Se remite información.

Lic. Francisco Guadalupe Hernández Hernández.
Coordinador General de Transparencia, Archivo y Gobierno Abierto.
H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco.

Presente:

En cumplimiento a la solicitud de información, requerida en el oficio número DT/1102/2022, en relación a la obligación de hacer la entrega de la información pública clasificada como fundamental competente a esta Contraloría Municipal, me permito remitirle en tiempo y forma la información correspondiente al mes de **junio** del año 2022:

Artículo 8, fracción V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

Inciso n): Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

JUNIO 2022

En cuanto a las auditorías practicadas en el mes de **junio** de 2022 de forma interna por esta Contraloría Municipal, a través del área de Auditoría, le informo lo siguiente:

Auditorías Internas:

1.- Auditoría: Dirección de Registro Civil SG/DRC/AUD002/2022

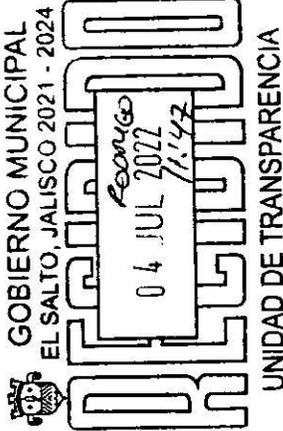
- a) Entidad o despacho auditor: Órgano Interno de Control Municipal
- b) Actas de inicio y cierre de auditorías (o equivalente): El contenido de la presente información la encontrara en el siguiente link: <https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1646235353814.pdf>
- c) Periodo auditado: Octubre 2021 a Marzo 2022
- d) Objetivo de la auditoría: Control Interno
- e) Resultados de gestión de la materia que aborde la auditoría: En proceso.
- f) Desglose de las observaciones realizadas (no sólo la mención del número de observaciones si no señalar en qué consistieron): En proceso.
- g) Aclaraciones y cumplimiento de las observaciones: En proceso.
- h) Dictamen o resultados finales: En proceso.

Auditorías Externas:

- a) Entidad o despacho auditor: Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- b) Actas de inicio y cierre de auditorías (o equivalente): En Proceso
- c) Periodo auditado: 2021
- d) Objetivo de la auditoría: Participaciones Federales
- e) Resultados de gestión de la materia que aborde la auditoría: En Proceso
- f) Desglose de las observaciones realizadas (no sólo la mención del número de observaciones si no señalar en qué consistieron): En Proceso
- g) Aclaraciones y cumplimiento de las observaciones: En Proceso
- h) Dictamen o resultados finales: En Proceso

001462

S/A



Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

(El contenido de la presente información es responsabilidad del ente auditor.)



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

Inciso y): La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;

JUNIO 2022

Le informo que la Autoridad Patrimonial dependiente de este Órgano Interno de Control, reportó que en el mes de junio fueron presentadas 17 diecisiete declaraciones de situación patrimonial y de interés, en las siguientes modalidades:

- 06 seis de inicial.
- 10 diez de modificación.
- 01 conclusión.

Por lo anterior fueron generadas y remitidas en versiones públicas en formato PDF, al correo electrónico institucional portal.transparencia@elsalto.gob.mx

Inciso z): El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta;

1.- JUNIO 2022.

a) Número de expediente	PRA/001/2022
b) Fecha de ingreso	10/06/2022
c) Nombre del denunciante	Procedimiento iniciado de oficio.
d) Nombre y cargo del denunciado	Valentín Pérez Quezada. Auxiliar de farmacia en la Dirección de Servicios Médicos.
e) Causa del procedimiento	Omisión artículo 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
f) Estado Procesal	Desahogo de pruebas.
g) Sanción impuesta:	Sin sanción a la presente fecha.

2.- JUNIO

a) Número de expediente	PRA/002/2022
b) Fecha de ingreso	10/06/2022
c) Nombre del denunciante	Procedimiento iniciado de oficio.
d) Nombre y cargo del denunciado	Carlos Alberto Ruiz Jasso. Fontanero en la Dirección de Mantenimiento Urbano.
e) Causa del procedimiento	Omisión artículo 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
f) Estado Procesal	Desahogo de pruebas.
g) Sanción impuesta:	Sin sanción a la presente fecha.

3.- JUNIO

a) Número de expediente	PRA/003/2022
b) Fecha de ingreso	14/06/2022
c) Nombre del denunciante	Procedimiento iniciado de oficio.
d) Nombre y cargo del denunciado	Jorge Ramos Hernández. Inspector en la Dirección de Inspección y Vigilancia.
e) Causa del procedimiento	Omisión artículo 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
f) Estado Procesal	Desahogo de pruebas.
g) Sanción impuesta:	Sin sanción a la presente fecha.

Artículo 8, Fracción VII.

Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

JUNIO 2022

En el mes de junio del año 2022 no hubo resoluciones emitidas por la autoridad resolutora que causaran estado donde se contenga una sanción en términos del artículo 206 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 8, fracción IX:

**La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por si o a propuesta del Instituto;
Relativa a las Actas de Entrega-Recepción de conformidad con el Acuerdo AGP-ITEI/028/2018.**

JUNIO 2022

De conformidad a lo establecido por los artículos 2 fracción II y 6 fracción II de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que en el mes de junio no se llevaron a cabo procedimientos de Entrega-Recepción, por lo que no obra la existencia de información.

Artículo 8, fracción XIII.

El catálogo de disposición y guía de archivo documental; los dictámenes de baja y actas de baja documental y transferencia secundaria, programa e informe anual de desarrollo archivístico actas de documentación siniestrada; así como, los resultados de las auditorías archivísticas, determinaciones y resoluciones del Consejo Estatal de Archivos:

JUNIO 2022

De conformidad a lo señalado por el artículo 131 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que en el mes enero fue iniciada la auditoría archivística número **CGTAGA/DA/AUD01/2022**, por lo que la información se encuentra debidamente publicada en el siguiente link <https://www.elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/619e9ee7d539b424018ccc4c>.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar; aprovechando este medio para saludarlo cordialmente, quedando a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer"

Abogado Fernando Bernardino Ramos
Contralor Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de El Salto, Jalisco.



Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx